



Universidad de Costa Rica

Escuela de Estudios Generales

*Normas para el desarrollo de la
Guía Académica II*



II Ciclo Lectivo 2017

I. ASPECTOS PRELIMINARES:

1. La Guía Académica II es una actividad interdisciplinaria e integrada que tiene como objetivo general facilitar al estudiante la realización de una investigación corta, con el rango de tesina, en la que pueda poner en práctica la formación recibida en la Guía Académica I.
2. La Guía Académica II tiene como objetivos específicos que el estudiante logre:
 - a) Poner en práctica la formación para el trabajo en equipo que se le facilitó en la Guía Académica I.
 - b) Desarrollar, en equipo de trabajo, una investigación en la cual aplique lo las estrategias metodológicas aprendidas en la Guía Académica I.
 - c) Exponer y defender oralmente esa investigación ante los profesores y los demás estudiantes de su bloque de Humanidades.
 - d) Formular por escrito y presentar su investigación al profesor tutor de su equipo de trabajo.
3. Son características de la Guía Académica II:
 - a) La planificación y el desarrollo de una investigación, que se efectúa en equipos de trabajo.
 - b) Los temas de investigación se escogen en cada bloque por acuerdo entre los profesores, después de escuchar a los estudiantes, y se deben enfocar desde una perspectiva humanista.
 - c) Cada bloque debe efectuar periódicamente sesiones plenarias con el objeto de que los equipos de trabajo informen y debatan acerca de los avances de sus investigaciones.
 - d) Toda investigación se debe exponer oralmente y se debe entregar por escrito al profesor tutor del equipo. Esta investigación debe contar con una entrega previa de un Proyecto de Investigación que, previamente, cuente con el aval del tutor del equipo, y debe contener los siguientes elementos:
 1. Introducción: tema general, problema de la investigación, su justificación (novedad y aporte del problema) y delimitación (espacio-temporal y de enfoque teórico).
 2. Objetivos: general y específicos.
 3. Estado de la cuestión (revisión crítica de la literatura sobre el tema).
 4. Marco teórico y/o conceptual.
 5. Hipótesis de trabajo (si la hay).
 6. Metodología.
 7. Plan del desarrollo del trabajo (división del trabajo en capítulos acorde con los objetivos específicos y una sinopsis de sus posibles contenidos).
 8. Bibliografía.
 9. Anexos.

II. DINÁMICA DE TRABAJO DE LOS PROFESORES:

4. Por ser la Guía Académica II una labor interdisciplinaria, los tres profesores del bloque son los responsables de esta actividad y tienen las siguientes tareas:
 - a) Distribuirse adecuada y equitativamente las responsabilidades propias de esta actividad y participar en todas las sesiones semanales del ciclo lectivo.
 - b) Comunicar a los estudiantes, en el plazo que ordena la normativa universitaria, el cronograma de actividades de la Guía Académica II y las presentes normas para su desarrollo.
 - c) Fungir como tutor de un tercio de los estudiantes del bloque organizados en dos equipos de trabajo.
 - d) Verificar, en los equipos y en plenario, el avance de las investigaciones que van realizando los equipos de trabajo del bloque.
 - e) Programar evaluaciones periódicas de las diferentes etapas de la Guía Académica II.
5. Corresponde al profesor tutor de cada equipo de trabajo:
 - a) Dar seguimiento al desarrollo de la Guía Académica II en los equipos de trabajo a su cargo.
 - b) Orientar el desarrollo de las diferentes etapas de la investigación de los equipos bajo su tutoría.
 - c) Hacer las indicaciones y correcciones que corresponda en el proceso de investigación, redacción, presentación escrita y exposición oral de la investigación de los equipos que dirige.
 - d) Evaluar la presentación escrita del proyecto y el informe final de los equipos que guía.
 - e) Evaluar, junto con los otros dos profesores del bloque, la presentación oral del informe final de investigación de los demás equipos de trabajo.

III. DINÁMICA DE TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES:

6. Por ser la Guía Académica II una actividad del programa de Curso Integrado de Humanidades II, Opción Regular, cuyo trabajo en buena medida se desarrolla en las horas lectivas, todos los estudiantes matriculados en el curso EG-0125 están obligados a cumplir con ella y a asistir a todas sus sesiones.
7. Para desarrollar la Guía Académica II, en cada bloque los estudiantes se distribuyen equitativamente en seis «equipos de trabajo», dos bajo la tutoría de cada uno de los tres profesores del bloque. Cada equipo nombra un coordinador (a) y un secretario (a), con las siguientes funciones:
 - a) El coordinador (a) lidera el equipo y es el principal responsable de la buena marcha del trabajo ante el profesor tutor.
 - b) El secretario (a) lleva la bitácora del equipo, en la que incluye el control de asistencia de los miembros del equipo a las reuniones y el cumplimiento de las tareas asignadas.
 - c) Los demás miembros del equipo cumplen con las funciones que de común acuerdo les sean asignadas.
8. Por la naturaleza y los objetivos de la Guía Académica II, todos los estudiantes deben cumplir con esta actividad organizados en equipo de trabajo. No obstante, cuando circunstancias de fuerza mayor lo justifiquen y medie el pronunciamiento del Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED), un o una estudiante puede cumplir con esta actividad

en forma individual. Todo trámite en este sentido debe quedar resuelto durante el primer mes de clases. Los trabajos individuales deben cumplir con las mismas exigencias que los trabajos en grupo.

9. Asimismo, cuando se presenten razones muy calificadas, un estudiante puede solicitar por escrito al equipo de profesores, durante el primer mes de clases, autorización para trasladarse de equipo de trabajo. Los profesores deben conocer y resolver la solicitud por escrito y en el plazo de una semana calendario, enviando copia de su decisión y de la solicitud del estudiante a la Comisión de Orientación y Evaluación.
10. El estudiante que no cumpla en los plazos estipulados con las tareas que le asigne su equipo de trabajo, o que no participe en la elaboración del plan de trabajo escrito o que incumpla con la presentación oral o escrita de la investigación, se sancionará en la nota final de la Guía en el rubro que corresponda.
11. En el caso de un estudiante académica y/o emocionalmente sea conflictivo, que entorpezca del todo el trabajo de su equipo, corresponde a los profesores del bloque atender el caso y resolverlo apropiadamente. Si se estima necesario, pueden remitirlo a la Comisión de Orientación y Evaluación.

IV. EVALUACIÓN:

12. La evaluación de la Guía Académica II lo realizan los profesores (as) del curso teniendo en todos los aspectos formativos y académicos que se describen en los objetivos de esta actividad.
13. Conforme con lo dispuesto en el programa del Curso Integrado de Humanidades II, Opción Regular, el valor de la Guía Académica II en la nota final de Humanidades es del 20%.
14. El 20% de la Guía Académica II se conforma de esta manera:

<i>Proceso de investigación:</i>	10%
<i>Presentación oral y escrita de la investigación:</i>	10%
<i>Total de la nota de la Guía Académica II:</i>	20%

15. Para evaluar el proceso de investigación se tomará en cuenta:
 - a) Asistencia y participación en clase y en las reuniones de equipo fuera del horario lectivo.
 - b) Manejo adecuado de los métodos y técnicas de investigación en la recolección de la información.
 - c) Conocimiento y destreza en la formulación del proyecto de investigación y del informe final del desarrollo del mismo. Cumplimiento de los trabajos en equipo.
 - d) Participación en la recolección, selección y elaboración del análisis de datos para la investigación.

16. Para evaluar la presentación oral y escrita del informe final de la investigación se tomará en cuenta:

A. PRESENTACIÓN ORAL DE LA TESINA:

- a) Contenidos y aspectos formales: estructura lógica del proyecto de investigación y coherencia entre sus distintas partes. Formulación apropiada de cada capítulo. Coherencia entre la introducción y las conclusiones. Pertinencia de las fuentes consultadas, métodos y técnicas empleados.
- b) Seguridad y dominio del tema.
- c) Claridad en la exposición y capacidad de síntesis.
- d) Creatividad, materiales de apoyo didáctico empleados.
- e) Participación oral equilibrada en la distribución de las labores
- f) Interés despertado en el auditorio y calidad de las respuestas a sus preguntas.
- g) Uso apropiado del idioma.

B. PRESENTACIÓN ESCRITA DE LA TESINA:

- a) Uso adecuado del idioma, redacción y ortografía.
- b) Aspectos formales: presentación material y escrita, identificación y estructura lógica del documento escrito.
- c) Coherencia entre el proyecto aprobado y el informe final de la investigación.
- d) Formulación apropiada de la introducción, de los capítulos del trabajo y de las conclusiones.
- e) Presentación apropiada de las fuentes y referencias consultadas, así como de los anexos (si los hubiera).
- f) Aporte de los estudiantes en el tema que han desarrollado.

17. La presentación oral y escrita de la investigación es responsabilidad de todos los miembros del equipo. La ausencia de un miembro no excusa la presentación incompleta del trabajo oral o escrito.

V. APELACIONES:

18. En relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de la Guía Académica II, debe seguirse lo que establece el artículo 22 del **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica**.
19. Cuando la apelación requiera ser presentada ante Dirección de la EEG, esta se hará por escrito, con base en los requisitos establecidos en el **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica** y con las siguientes características:
- a) Respeto por la integridad ética del profesor.
 - b) Correcto uso del idioma.
 - c) Información clara y completa, referida exclusivamente a la situación particular y fundamentada en los artículos correspondientes del **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica**.

VI. Cronograma General de la Guía Académica II: II - 2017

SEMANA LECTIVA		ACTIVIDADES
N°	Fecha	
1.	7 - 11 ago.	Presentación de la Guía Académica II.
2.	14 - 18 ago.	Integración de los equipos de trabajo y temas de investigación. El 15 de agosto es feriado.
3.	21 - 25 ago.	La investigación y el Plan de Trabajo: síntesis.
4.	28 ago. - 1° sept.	Tutoría para la formulación (o revisión) del Plan de Trabajo y el desarrollo de la investigación.
5.	4 - 8 sept.	Continúa el tema anterior.
6.	11 - 15 sept.	Tutorías para el desarrollo de la investigación. El 15 de septiembre es feriado.
7.	18 - 22 sept.	Continúan las tutorías para el desarrollo de la investigación.
8.	25 - 29 sept.	Continúan las tutorías para el desarrollo de la investigación.
9.	2 - 6 oct.	Continúan las tutorías para el desarrollo de la investigación.
10.	9 - 13 oct.	Entrega y exposición del trabajo del equipo 1.
11.	16 - 20 oct.	Entrega y exposición del trabajo del equipo 2. El 16 de octubre es feriado por traslado del Día de las Culturas.
12.	23 -27 oct.	Entrega y exposición del trabajo del equipo 3.
13.	30 oct. - 3 nov.	Entrega y exposición del trabajo del equipo 4.
14.	6 - 10 nov.	Entrega y exposición del trabajo del equipo 5.
15.	13 - 17 nov.	Entrega y exposición del trabajo del equipo 6.
16.	20 - 24 nov.	Última semana lectiva. Entrega de notas finales de la Guía Académica al estudiantado.